

**DECLARACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA
HISTÓRICA EN ANDALUCÍA**

CAMAS, LA PAÑOLETA

Los recientes anuncios del Gobierno de la Junta de Andalucía, surgido de las últimas elecciones autonómicas del 2 de diciembre de 2018, derivados de las numerosas exigencias planteadas por parte del grupo de ultraderecha que lo sostiene desde su apoyo parlamentario, que van en la línea de provocar una involución en la implementación de las políticas para la recuperación de la memoria histórica en Andalucía, con medidas como la derogación de la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía; la paralización de las actuaciones recogidas en el I Plan Andaluz de Memoria Histórica y Democrática 2019-2023; la interrupción de las actuaciones iniciadas y proyectadas en fosas del franquismo en Andalucía; la eliminación de la Dirección General de Memoria Histórica y Democrática de la Junta de Andalucía, etc., nos provoca una profunda preocupación.

Esta preocupación se ha manifestado ya en multitud de actos públicos promovidos por diferentes colectivos memorialistas de Andalucía como ocurrió recientemente en las presentaciones del *Anuario de intervenciones en fosas del franquismo en Andalucía 2016-2017*, el pasado 31 de enero en El Coronil y el 13 de febrero en Camas -organizados por la ARMH El Coronil y por la Asociación MLCD de Camas, respectivamente-. En los que, al mismo tiempo, se advertía de una alarmante ausencia de una respuesta unitaria de este movimiento, que hiciera frente al avance de esas intenciones involucionistas en las políticas de memoria histórica por parte del Ejecutivo andaluz.

En ambos actos se vio la necesidad de mantener una reunión a corto plazo entre representantes de los colectivos presentes, para profundizar en el análisis de la situación descrita y, al mismo tiempo, estudiar qué tipo de actuaciones se podrían plantear al conjunto del movimiento memorialista andaluz para frenar las políticas anunciadas por el nuevo gobierno de derechas de la Junta de Andalucía.

Sin ánimo de querer protagonizar ni dirigir ninguna iniciativa que surgiese de esta preocupación pero con la convicción de que debíamos ser partícipes de un movimiento integrado por la totalidad de los colectivos memorialistas de Andalucía, asumimos el papel de convocar una primera reunión de un grupo de trabajo que analizase el cómo y cuándo iniciarlo públicamente... Alguien, sin dilación, debía asumir ese papel.

Así, en el día de hoy, hemos mantenido una primera reunión en la sede de la Asociación Memoria, Libertad y Cultura Democrática de Camas, con el único propósito de ir abriendo la reflexión y el debate sobre la situación y las posibles actuaciones que se pudieran plantear al conjunto del movimiento memorialista de nuestra Comunidad, siempre desde el respeto y la consideración a las intervenciones que se sigan realizando de manera individual por los diferentes colectivos memorialistas.

A esta primera reunión, que en modo alguno ha tenido carácter excluyente sino exclusivamente de inicio para una posterior proyección integradora, asistimos un grupo de personas pertenecientes al movimiento memorialista de Andalucía, unas a título personal y otras en nombre de los colectivos a los que pertenecen. Así, los asistentes en este inicio fueron:

- Plataforma Cordobesa por la Comisión de la Verdad.
- Asociación Memoria Histórica de la Cuenca del Río Tinto.
- Foro por la Recuperación de la Memoria Histórica del Puerto de Santa María.
- Asociación Memoria, Libertad y Cultura Democrática de Camas.
- Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de El Coronil.
- Coordinadora Provincial por la Recuperación de la Memoria Histórica de Huelva.
- Asociación por la Recuperación de la Memoria Histórica de San Juan del Puerto.
- Familiares de víctimas de Montellano y El Madroño.

Después de numerosas intervenciones hubo un acuerdo unánime sobre la necesidad de impulsar esta iniciativa que conduzca a la creación de un ente organizativo para el conjunto de entidades, asociaciones y colectivos de la Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, que facilite la coordinación de acciones concretas en defensa de las políticas de Memoria que todos defendemos y a favor de la reparación y dignificación de las víctimas de la represión franquista en Andalucía.

Un ente organizativo (plataforma o cualquier otro medio de coordinación) que **no debe ni puede ser excluyente**, como ya se ha dicho, **ni debe tener compromiso partidario** con ninguna marca política en concreto y que tendría como prioridades fundamentales e irrenunciables las siguientes:

1. La defensa de las víctimas de la represión franquista, la exigencia de su reparación y la dignificación de su memoria.
2. La continuidad de la vigencia y la implementación de la *Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía*.
3. La ejecución del *I Plan Andaluz de Memoria Histórica y Democrática* en los términos acordados por el Consejo de Gobierno de Andalucía de noviembre de 2018.
4. La exigencia al Gobierno y al Parlamento de Andalucía de la continuación de las políticas públicas para la recuperación de la Memoria Histórica en los términos en los que se ha venido produciendo hasta ahora en nuestra Comunidad Autónoma y hasta que no se complete el proceso de reparación de todas las víctimas de la represión franquista en Andalucía.
5. La exigencia de justicia para estas víctimas de la represión franquista en Andalucía, desde la perspectiva del *Derecho Internacional para la protección de los Derechos Humanos* tal y como recoge la *Declaración del Grupo de Trabajo de Desapariciones Forzadas de la ONU del año 2013*, cuyas recomendaciones fueron manifiestamente

recogidas en el articulado de la *Ley Andaluza 2/2017 de Memoria Histórica y Democrática*.

6. El reconocimiento del derecho de las Asociaciones Memorialistas a informar y ser tenidos en cuenta estos infirmes, sobre la desaparición represiva y forzosa de hombres y mujeres, como una exigencia de Derechos Humanos que se conculcaron contra ellos y ellas y que hoy, en una sociedad democrática, son una exigencia que ni puede ni debe esperar más.
7. El conocimiento de Memoria Histórica y Democrática por parte de las generaciones jóvenes a través de los programas de educación pública, y la promoción de la Cultura Democrática como garantía de convivencia en paz, libertad e igualdad para todos y todas los andaluces y andaluzas.

Para dar continuidad a estos objetivos, manifestados por este grupo de trabajo reunido en Camas y recogidos en este documento, se propone y acuerda por todos los asistentes:

- a) **Confiar la coordinación de este grupo de trabajo a la Plataforma Cordobesa por la Comisión de la Verdad, en la persona de su presidente-portavoz, el compañero José Manuel Matencio.**
- b) **La convocatoria de una reunión de la totalidad del movimiento memorialista de Andalucía, a celebrar en fecha y lugar determinado, consensuado tras propuesta del compañero coordinador.**
- c) **El propósito fundamental de esta convocatoria de Asamblea será el de la constitución un ente organizativo de la totalidad del movimiento memorialista de Andalucía y que responda a lo expresado en este documento.**

La Pañoleta, Camas, a 26 de febrero de 2019.